

DERECHOS DE LOS PARTICIPANTES



Instrucciones: Como participante en uno de los programas operados por The Road Home (TRH), usted tiene ciertos derechos. Este formulario es para que lo guarde y pueda consultarlo cuando tenga preguntas. Si usted no puede completar el Formulario de comentarios o la solicitud por escrito para una revisión, por favor pídale a un miembro del personal que lo ayude a completarlo.

Valores fundamentales: Usted tiene derecho a la igualdad de trato con compasión, respeto y dignidad. Tiene derecho a pedir ayuda al personal en cualquier momento. Si en algún momento, siente que el personal lo está tratando injustamente o que han violado uno de sus derechos, puede entregar un Formulario de Comentarios.

Determinación Propia: Le ayudamos a tomar decisiones sobre sus próximos pasos y metas de vivienda. Usted decide en qué servicios desea participar. Usted tiene el derecho de rechazar todos y cada uno de los servicios. Puede solicitar otros servicios, incluir a otras personas fuera de su hogar en sus servicios y solicitar una revisión si desea que se le asigne otro personal.

Vivienda Primero: Somos una agencia de Vivienda Primero (Housing First). Nuestro objetivo es ayudarlo a encontrar una vivienda segura y asequible sin que cumpla ciertos requisitos, como tratamiento o empleo. No está obligado a participar en ningún servicio o actividad a menos a que sean requeridos por las reglas federales, estatales o locales para la elegibilidad del programa. No cobramos ninguna tarifa por nuestros servicios.

Información: Tiene derecho a ser informado sobre sus servicios y otros servicios disponibles para usted. Tiene derecho a saber quién financia sus servicios y cómo ponerse en contacto con ellos para enviar comentarios. Usted tiene derecho a ver o solicitar una copia de su registro.

Confidencialidad: Nos tomamos su privacidad muy en serio. Su información no será compartida con nadie a menos que estemos obligados a compartirla por ley, contrato o reglas del programa, o si usted nos proporcione autorización para compartir su información. Usted puede revocar su autorización para compartir información en cualquier momento.

No discriminación, igualdad de acceso y vivienda justa: Estamos aquí para ayudarlo a encontrar vivienda. Ofrecemos nuestros servicios y programas a todos. Esto significa que no discriminaremos por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad de género u otras clases protegidas por leyes federales y estatales. Ofrecemos igualdad de acceso a todos los programas e instalaciones sin importar la orientación sexual, la identidad de género y el estado civil. No negaremos refugio o vivienda a una persona o su familia por ser víctima de violencia doméstica, violencia en el noviazgo, agresión sexual o acecho.



DERECHOS DE LOS PARTICIPANTES



Elegibilidad del programa: Trabajamos para conectarlo con las mejores oportunidades disponibles para sus necesidades individuales. Trabajaremos con usted para determinar en cuales programas comunitarios y de vivienda es elegible. Muchos programas tienen reglas que limitan quién puede ser ayudado. Si se determina que no es elegible para un programa, le explicaremos por qué la vivienda o el programa no estaba disponible para usted dependiendo su situación individual.

Expulsión del programa: Nuestro objetivo es ayudarlo en obtener un refugio seguro y una vivienda asequible. Trabajamos para fomentar ambientes que sean seguros para usted y para otras personas que participan en los programas. Las expulsiones del programa son posibles y pueden ocurrir cuando sea necesario. Algunas razones por las que se le podría pedir que salga del programa son:

- Romper las reglas del programa / instalación o comportamiento inapropiado con el personal u otros participantes.
- Ya no calificar en los servicios bajo las reglas del programa, no proporcionar los documentos requeridos, o el personal determina que ya no necesita asistencia de vivienda para evitar regresar al centro de recursos.
- Alcanzar la cantidad máxima en dólares o el número de meses que se nos permite proporcionar por las reglas o contratos gubernamentales, o la financiación en la que estaba calificado se haya gastado por completo.

Estas no son las únicas razones por las que se le puede pedir que salga. Usted tiene derecho a saber por qué fue expulsado de un programa. El personal puede proporcionarle una nota sobre la salida del programa indicando por qué fue eliminado del programa. Si no está de acuerdo con su salida, tiene derecho a que un supervisor revise la decisión.

Proceso de quejas: Usted tiene derecho a proporcionar comentarios y a que se escuchen sus inquietudes. Si tiene alguna sugerencia de mejora o inquietud en cualquiera de nuestros programas con respecto al personal, otros participantes, las reglas de las instalaciones o cualquier otra cosa, por favor informe a un miembro del personal lo antes posible para completar este proceso:

- Completar un Formulario de Comentarios. Si necesita ayuda para completar el Formulario de Comentarios, por favor pídale a un miembro del personal que lo ayude.
- Entregue el Formulario de Comentarios para que lo revise su trabajador social. Si su problema es con su trabajador social, puede entregar el Formulario de Comentarios a un supervisor en su lugar. También puede dejar el Formulario de Comentarios en la caja de sugerencias designado o tomar una foto con su teléfono y enviarlo por correo electrónico a Feedback@theroadhome.org.
- El personal de TRH le informará que recibimos su Formulario de Comentarios dentro de 48 horas y hará un seguimiento dentro de 7 días para tratar de resolver la inquietud con usted. Puede tomar más tiempo para que le demos una respuesta final, dependiendo de lo que tengamos que hacer para analizar este problema.



DERECHOS DE LOS PARTICIPANTES



Financiadores: Usted tiene derecho a proporcionar comentarios a las agencias que financian los programas de The Road Home. Si desea comunicarse directamente, solicite al personal una lista de contactos de los financiadores.

